6.2 Certificación de acta de validación del Plan de Gobierno Local, Masagua, Escuintla.

MUNICIPALIDAD DE MASAGUA
Departamento de Escuintla, Guatemala C.A.
Email: municipalidadmasagua@gmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal, del Municipio de Masagua, del Departamento de Escuintla.----------

CERTIFICA:

Que, para el efecto ha tenido a la vista las hojas movibles para acta de Sesiones Municipales, en el cual se encuentra inscrita el Acta Número 114-2012, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal, de fecha catorce de diciembre dos mil doce (14/12/2012), y en su punto QUINTO que copiado literalmente, dice: ----------

QUINTO La señora alcaldesa hace del conocimiento al concejo municipal que es necesario aprobar el **PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, ESCUINTLA**, periodo **2012-2016** ya que va encaminado a los ejes, politicas del gobierno central, dicho plan fue elaborado conjuntamente con la Secretaria General de Planificación **-SEGEPLAN-**, su directorio se integra por las siguientes personas: Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra, presidente del Concejo Municipal Masagua, Escuintla, señor Israel Castillo Ortega, Concejal Primero, señor **Carlos Obdulio de León Cruz, Director Municipal de Planificación Masagua, Escuintla; Licenciado Milton René Merlos López, Director Administrativo Financiero** con el apoyo técnico metodológico de la Dirección de planificación Territorial de Segeplan, facilitador del proceso **Ingeniero Héctor René Gutiérrez Castellanos**, asimismo plantea nombrar para que integren la comisión de seguimiento a los señores **Carlos Obdulio De León Cruz; Luis Contreras Samayoa y Marlon Faustino Morán Arroyo; POR TANTO** Este Concejo Municipal al resolver por unanimidad **ACUERDA**, I) Aprobar el **PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MASAGUA, ESCUINTLA**, periodo **2012-2016** ya que va encaminado a los ejes, politicas del gobierno central; plan que fue elaborado conjuntamente con la Secretaria General de Planificación **-SEGEPLAN-**, quedando integrado su directorio de la forma que anteriormente se indica, y con el apoyo técnico metodológico de la Dirección de planificación Territorial de **Segeplan**, facilitador del proceso **Ingeniero Héctor René Gutiérrez Castellanos** II) Se nombra como integrantes de la comisión de seguimiento a las siguientes personas: **Carlos Obdulio De León Cruz; Luis Contreras Samayoa y Marlon Faustino Morán Arroyo;**III) Compulsese certificación del presente acuerdo a donde corresponde para su cumplimiento inmediato.(Fs) Ilegible - Ilegible - Ilegible - Ilegible.- Ilegible - Ilegible - Ilegible - Ilegible.- Certificó: Ilegible - Aparecen los sellos respectivos

Y, para remitir a la parte interesada, se extiende la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, en una hoja membretada en el Municipio de Masagua, del Departamento de Escuintla, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece -

LIC. EDGAR RENÉ TZIRÍN IXPATA.
SECRETARIO MUNICIPAL.

ISRAEL CASTILLO ORTEGA
ALCALDE MUNICIPAL INTERINO